



NOTA ACLARATORIA ACUERDOS INSTITUCIONALES MES DE NOVIEMBRE 2018

Por motivos de retraso en la firma, se presenta hasta este mes de abril el siguiente Acuerdo:

1) ACUERDO Nº 045-A-SP-2018, con fecha de 01 de noviembre del 2018.

ERICK FÉLIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

eun

Secretario General





ACUERDOS INSTITUCIONALES

MES: NOVIEMBRE 2018

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 02.11.2018	Acuerdo N° 045-A-SP-2018	CANCELAR POR CESANTIA A MARLON OSORTO MEJIA.	FIRMADO

ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ

eunte

Secretario General



* * * * *

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO NÚMERO 045-A-SP-2018

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional, en el área de su competencia.

CONSIDERANDO: Que la Administración Pública tendrá por objeto promover las condiciones que sean más favorables para el desarrollo nacional sobre una base de justicia social, procurando el equilibrio entre su actuación y los derechos e intereses legítimos de los particulares.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Servicio Civil y su reglamento contemplan la figura de las cesantías, derechos inherentes a las personas naturales que hayan prestado sus servicios a determinada institución pública.

CONSIDERANDO: Que según Acuerdo Ejecutivo Número 009-2018 de fecha 27 de enero de 2018, el Presidente de la República, ciudadano JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO, delegó la potestad de firmar todos los Acuerdos de cancelación de las Secretarias de Estado y demás instituciones dependientes del Poder Ejecutivo en el Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Numero 009-2018 de fecha 27 de enero de 2018, Artículos 16, 33 de la Ley General de la Administración Pública, 136 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, 53, Literales A y B, 54, 55 de la Ley de Servicio Civil y 187 al 193 del Reglamento de Servicio Civil.

ACUERDA:

- Cancelar por Cesantía al ciudadano MARLON OSORTO MEJÍA, en el cargo de Asistente Administrativo, a partir del dos (02) de noviembre del presente año, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Estructura Organizacional: Institución: 030 Secretaría de la Presidencia, Estructura Orgánica: 002 Dirección General de Servicio Civil, Departamento: 007 Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios, Estructura de Personal: Nombre del Puesto: Asistente Administrativo, Código de Puesto: 1351, Grupo-Nivel: 02-06, Sueldo o Salario: L. 17,308.00, Estructura de Presupuesto: Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Actividad/Obra: 002 Clasificación de Puestos y Salarios.
- 2. Hacer la Transcripción de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (02.11.2018).

COMUNÍQUESE. -

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

EBAL JAIR DIAZ CUP

Secretario de Estado